



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Salamanca, Guanajuato
Periodo de Comisión: 01 al 05 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 10 de abril de 2019
RUC: 3670

Ing. Santiago Omar Palomec Martínez
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Procesos Industriales
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Visita de inspección a la refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Guanajuato con el objeto de verificar física y documental que el regulado haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se revisó la información solicitada y la evidencia entregada por el regulado de la refinería Ing. Antonio M. Amor verificando los sustentos documentales y técnicos requeridos en lo referente a la generación, envasado, etiquetado, almacenamiento, en su caso reciclo, tratamiento y disposición final de sus residuos peligrosos.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Cumplimiento a las obligaciones ambientales del establecimiento sujeto a inspección, establecidas en la ley, reglamentos y normas oficiales mexicanas aplicables en la materia de Residuos Peligrosos.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Cumplimiento a la Normatividad establecida por la ASEA en cuanto al manejo y disposición de Residuos Peligrosos.

ATENTAMENTE

Ing. Antonio López Reyes
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019

EMILIANO ZAPATA